

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11208** OVIEDO

Edicto Conclusión Concurso

Doña Ana Buelga Amieva, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instancia 4 de Oviedo, por el presente,

Se hace saber:

Que en el procedimiento concursal 1184/19, seguido a instancias del procurador señor Alonso Ayllón, en nombre y representación de Ana Amelia Eslava González, DNI 10.586.067-H, se ha dictado Auto el día 21 de enero de 2020, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

1. - Declarar a la deudora doña Ana Amelia Eslava González, con DNI número 10.586.067-H y domicilio en calle carretera Estación de San Roque 18A, primero D, de San Claudio, Oviedo, en situación de concurso consecutivo.

2. - La conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.

3. - Conceder a la deudora doña Ana Amelia Eslava González, el plazo de quince días para que, si a su derecho conviene, pueda presentar la solicitud de exoneración del pasivo insatisfecho.

4. - Anunciar la declaración y conclusión del concurso por medio de edictos de inserción gratuita y con el contenido establecido en el artículo 23 de la LC, en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en la web concursal.

5. - Se acuerda librar mandamiento al Registro civil para inscribir la presente declaración de concurso y su conclusión en el folio registral de la concursada, para ello, requiérase a la concursada para que, en el plazo de dos días hábiles, manifieste el Registro civil en el que consta inscrito su nacimiento con los datos registrales que permitan su localización y anotación.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que éste no hubiere comparecido, de conformidad a lo establecido en el artículo 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Oviedo, 3 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Buelga Amieva.

ID: A200013809-1